



JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

NOTA INFORMATIVA 10 DE ENERO DE 2025

AMPLIACIÓN y MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE RECOGIDA DEL VOTO ANTICIPADO EN LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE DECANOS/DECANAS Y DIRECTORES/DIRECTORAS DE CENTRO, DE DIRECTORES/DIRECTORAS DE DEPARTAMENTO Y DE DIRECTORES/DIRECTORAS DE INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN EL CONSEJO DE GOBIERNO

Con el objetivo de facilitar la recogida de votos mediante entrega en mano por la persona interesada en la sede del Junta Electoral (Casa del Secretario, C/Libreros, 19, 2ª Planta), la Junta Electoral ha decidido ampliar y modificar el horario establecido en la Resolución 13/2024, de 11 de diciembre, quedando establecido como se indica a continuación:

- **Lunes 13 de enero: 10:00h. a 11.00h. y 16:30 a 18:00 h.**
- **Martes 14 de enero: 12:30h. a 13:30h.**
- **Miércoles 15 de enero: 12:00h. a 13:00h.**

Salamanca, 10 de enero de 2025
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA UNIVERSIDAD

Fdo.: Francisco Javier Melgosa Arcos